

Tamara Alejandra Soldán Domínguez

Tutora: Encarnación Lemus López

TRABAJO FINAL DE GRADO

**Las nodrizas en el
Hospital Casa Cuna de
Ayamonte durante la
Guerra Civil (1936-1939)**

Facultad de Humanidades

IV del Grado de Historia

Tamara Alejandra Soldán Domínguez

Tutora: Encarnación Lemus López



**Universidad
de Huelva**

Índice

1. Definición del objeto	3
2. Fuentes	3
3. Estado actual de la cuestión: <i>El niño expósito en Huelva y su tierra durante el Antiguo Régimen</i> , de D. López Viera	5
4. Premisas e hipótesis	9
5. Metodología	13
6. Estadística y análisis	15
7. Comparativa entre Edad Moderna y Edad Contemporánea	22
8. Conclusiones	25
9. Anexo I	27
10. Bibliografía	28
11. Webgrafía	28

1. Definición del objeto

El estudio de las personas anónimas que participaron detrás del telón de la historia que normalmente se estudia, se lee o se aprende es complejo y, al mismo tiempo, va adquiriendo gran interés en los campos actuales de investigación. En este caso, las mujeres que protagonizan este análisis desarrollaron su actividad (las que se centran en este trabajo) en el período que abarca desde abril del año 1936 hasta diciembre de 1939, coincidiendo con la Guerra Civil que golpeó nuestro país.

Las nodrizas han tenido un papel secundario en la vida de muchos personajes importantes o en la cotidianeidad de muchas familias poderosas o pudientes que necesitaban de sus servicios para manutención y cuidado de los recién nacidos, siempre buscadas y elegidas bajo unas estrictas exigencias, pero los estudios históricos no se han centrado en demasía en el papel de este tipo de personajes. Por otra parte, en un hogar para niños huérfanos o desamparados, expósitos, de finales del primer tercio del siglo XX, no era necesario cumplir ninguna reivindicación impuesta salvo la religiosa.

Resulta, cuanto menos notable que, a pesar de las penurias y necesidades de un país en medio de una guerra, el salario de las nodrizas no se interrumpió ningún mes mientras hacían su trabajo.

2. Fuentes

Siendo este un tema poco estudiado en profundidad, sobre todo en lo que se refiere a una localización tan específica, hay muy poca información para investigarlo, partiéndose prácticamente desde cero.

Los datos o el material con el que se puede encontrar cuando se investiga este tema son escasos, por lo que es conveniente esclarecer que las fuentes a las que se ha tenido acceso y que se han utilizado. La webgrafía proporciona una valiosa información, sin embargo los artículos son todos de carácter general, todo lo que se encuentra en ellos no se centra en un específico lugar, sino que exponen información sobre el tema en

global. Desde el comienzo de la demanda de nodrizas en el s. XVII, siendo las más solicitadas las del Valle del Pas (Cantabria), hasta los requisitos que debían cumplir y su papel en las vidas y crianza de personajes eruditos (como F. García Lorca¹) o relevantes (como las mujeres que trabajaron para la familia real española desde el nacimiento de Isabel II). Pero siempre centrándose en las que fueron contratadas de forma privada, por familias burguesas o poderosas, nunca mencionando las que, como se centra este trabajo, cobraban de parte de un organismo público por amamantar a niños expósitos, huérfanos o abandonados. La diferencia realmente es la posición social de los que contrataban a estas nodrizas, pues al fin y al cabo, todas tenían que hacer los mismos sacrificios, siendo el más importante alejarse de sus hijos recién nacidos para amamantar con sus pechos a los ajenos, mientras los propios eran alimentados con leche de vaca.

Todo lo que puede encontrarse en estos artículos resulta tanto curioso como interesante, pues en la mayoría de ellos, aunque no son publicados a través de importantes medios divulgativos como revistas especializadas o libros dan datos fácilmente contrastables. Así, se encuentra información sobre todo de las nodrizas pasiegas por ser las más demandadas, siendo este hecho relevante si se tiene en cuenta que se exigía que las amas de cría no tuvieran descendencia judía, árabe o morisca, y al ser su septentrional patria un lugar donde apenas pudieron llegar estas culturas, eran perfectas para ese perfil de trabajo. Además, la rectitud moral y la “buena conducta religiosa” eran requisitos indispensables en una nodriza.

Por otra parte, tenemos la bibliografía específica, que se centra en Huelva. La ausencia del plural denota ya la falta de información que pueda encontrarse en los libros. El libro escrito por David López Viera, “*El niño expósito en Huelva y su tierra durante el Antiguo Régimen*”, es un avanzado y profundo estudio sobre las amas de cría y sobre la profesionalidad de las nodrizas en la provincia de Huelva durante el Antiguo Régimen, además de la exposición detallada de los comienzos o las fundaciones de los Hospitales y las Casas Cuna de esta provincia. Sin embargo, de poca ayuda puede ser su investigación para lo que en estas páginas concierne, pues el ámbito histórico es diferente, aunque las protagonistas de ambos estudios sean las mismas.

¹ <http://www.eldiariomontanes.es/20130116/local/bahia-centro-pas/leche-materna-nodrizas-crio-201301161408.html>

Por último se encuentra el elemento más valioso de este trabajo: las fuentes directas son los contratos de las nodrizas en la Casa Cuna de Ayamonte durante la Guerra Civil.

Los contratos de las nodrizas son el principal recurso de este trabajo, pues aunque estas series de documentos aportan información exigua y su estado es muy delicado por su antigüedad en algunos casos, son el núcleo de esta tímida investigación. Custodiados y conservados en el Archivo de la Diputación Provincial de Huelva, los contratos del período histórico en el que se centra este análisis se encuentran en los legajos 205 y 206, clasificados por años y ordenados según las fechas.

Estos documentos pueden dividirse en tres partes: en la primera aparecen los datos personales de la nodriza (nombre, de quién es esposa, dónde vive, cual es su feligresía, el Concejo al que pertenece, el lugar y la fecha del contrato), en la segunda se muestran los datos del niño que se le entrega para que cuide (nombre, fecha en la que se recoge y nodriza a la que se le entrega), y por último constan las condiciones que deben cumplir las nodrizas y los meses que se le entregará un salario (20 pesetas) por amamantar y cuidar al expósito que se le encomienda.

3. Estado actual de la cuestión: *El niño expósito en Huelva y su tierra durante el Antiguo Régimen*, de D. López Viera

La única fuente bibliográfica que he podido encontrar es la investigación que realizó David López Viera en el año 2003, basado en el estudio y el análisis de los niños expósitos, las inclusas, las fundaciones de los Hospitales y Casas Cuna y las amas de cría en la provincia de Huelva durante los últimos siglos del Antiguo Régimen. Debido a la acotación geográfica, es la información referente al Hospital y Casa Cuna de Ayamonte la que se tomó como referencia.

Ha de tenerse en cuenta que esta investigación trata, en su mayor parte, de las fundaciones de los Hospitales y Casas Cuna de la provincia, y de los niños expósitos que en ellos se encontraban, sin tratar con mucha profundidad sobre el tema de las amas

de cría. Aun así, es una fuente a tener en cuenta, pues expone datos sobre la Inclusa de Ayamonte que pueden ser de gran utilidad.

En 1655 fallece don Francisco Galdames en Lima y deja en testamento una cuantiosa cantidad de pesos destinados a obras de caridad que debían efectuarse en su pueblo natal, Ayamonte. Esta responsabilidad recayó sobre su tío, don Benito de Galdames, y su esposa, doña Elena Rodríguez.

Uno de los proyectos más importantes que don Benito llevó a cabo fue la fundación del Hospital y Casa Cuna de Ayamonte para niños expósitos, sin embargo, su intención inicial fue la de fundar un convento de franciscanos descalzos². Tras la imposibilidad de realizar su idea inicial, pues el obispado hispalense no se pronunció al respecto de dicha petición, fue la creación de esta institución la que se benefició de la mayor parte de la herencia que don Francisco Galdames había dejado.

Durante la Edad Moderna, los Libros de Bautismos eran comunes en las parroquias e Iglesias, quedando en ellos registrados los infantes que recibían el citado sacramento. Este registro ha sido muy útil para los historiadores cuando se trata de estudiar la demografía en un lugar o tiempo concreto. Sin embargo, no todos los bautizados quedaban registrados, por lo que las cifras que se manejan difícilmente podrán considerarse exactas.

En Ayamonte, y debido a la existencia de esta institución, el registro de los niveles de los niños bautizados aumentó en la parroquia del Salvador (aunque también constan los bautismos en la otra parroquia existente en la localidad, Nuestra Señora del Socorro), la cual tenía el monopolio de bautizar a los niños que ingresaban en el Hospital Casa Cuna³. El profesor Sánchez Lora, quien también investigó sobre la demografía en Ayamonte, exponía sobre los expósitos que: *“algunos ingresados llegan moribundos y fallecen a las pocas horas, no siendo posible suministrarles más que el agua de socorro; de esta forma no quedaría constancia de ellos en las parroquias”*⁴.

² LÓPEZ VIERA, D.: *El niño expósito en Huelva y su tierra en el Antiguo Régimen*. Editado por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva, 2003, pp.97.

³ LÓPEZ VIERA, D.: *El niño expósito en Huelva y su tierra en el Antiguo Régimen*. Editado por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva, 2003, pp. 238.

⁴ SÁNCHEZ LORA, J.L.: *Demografía y análisis histórico. Ayamonte, 1600-1860*. Diputación Provincial de Huelva, Huelva, 1987, pp. 101-102.

La procedencia de muchos de los niños acogidos en la Inclusa que nos compete era desconocido, aunque D. López Viera aventura tres posibles zonas de orígenes: el Oeste del río Piedras, el Andévalo Occidental y algunas localidades portuguesas cercanas a la frontera⁵.

Los niveles de abandono de los niños expósitos y su acogida en la Inclusa ayamontina dependían de la época, pues en los momentos en los que la vida era dura, haciendo acto de presencia la pobreza, el hambre, la enfermedad y la guerra, los infantes dejados a su suerte aumentaban en número. Sin embargo, por pocos que fuesen los expósitos que llegaban a las puertas de la Casa Cuna de Ayamonte, siempre eran demasiados para la oferta de amas de cría que había disponible. Ya fuese por la desbordante cantidad de bocas que había en la institución, o por la precaria situación económica de la misma, no podía darse el tan simple servicio de cuidar a la mayoría de estos niños.

La contratación de nodrizas era algo practicado ya desde casi los comienzos de la institución por la escasez de familias que estaban dispuestas a acoger a un expósito y hacerse cargo de él. Pero o bien no había suficientes mujeres dispuestas a este trabajo por el bajo sueldo y por el peligro de contraer alguna enfermedad (siendo la más temida la sífilis), o la Inclusa ayamontina no tenía medios para pagar estos míseros salarios, provocando así las razonables palabras de Álvarez Santaló: “*la tasa de mortalidad dependía del presupuesto para amas*”⁶.

A partir del s. XVIII, la situación pareció mejorar cuando familias y personas adineradas pagaban a las nodrizas para que alimentasen a los expósitos de la Casa Cuna, un cambio que, aunque leve, salvó o alargó algunas vidas⁷.

La mayoría de las nodrizas contratadas eran de localidades vecinas, sobre todo portuguesas, pues las ayamontinas partían hacia Cádiz para trabajar en casas de familias

⁵ LÓPEZ VIERA, D.: *El niño expósito en Huelva y su tierra en el Antiguo Régimen*. Editado por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva, 2003, pp. 236.

⁶ ÁLVAREZ SANTALÓ, L. C.: *Marginación social y mentalidad en Andalucía occidental: expósitos en Sevilla, 1613-1910*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, 1980, p. 138.

⁷ LÓPEZ VIERA, D.: *El niño expósito en Huelva y su tierra en el Antiguo Régimen*. Editado por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva, 2003, pp. 290.

pueriles, ya fuese por el mejor salario o por las mejores condiciones higiénicas, dejando una grave problemática en la Casa Cuna:

“y otras que, logrando ocasión de criar en Cádiz, se an retirado de esta ciudad, por lo que se mueren muchas chriaturas (...) Y, unque se a solisittado ama que críe denttro de este Hospital, no se halla, por no poder criar tantos”⁸.

Por ello, se tuvo que recurrir a dos medidas que podían ser fatales para los niños, pero por la falta de opciones no había otra alternativa. Empezaron a alimentarse a los niños con sopas, papillas y bizcochos, una opción poco apta para los delicados sistemas digestivos de los neonatos que podía llevarlos a una muerte prematura, pero era eso o dejarlos morir de hambre. La otra disyuntiva era la contratación de nodrizas que en su mayoría procedían de los estratos más bajos de la sociedad, quedando los niños expuestos a una gran variedad de enfermedades o incluso a malos tratos.

Otra de las medidas que se llevó a cabo durante los s. XVII y XVIII para alimentar a la mayor cantidad de expósitos fue acortar el tiempo de lactancia con las nodrizas. Es decir, se variaron entre trece y dieciocho meses (según período y oferta y demandas de nodrizas) los períodos de lactancia de los infantes, siendo entregados primeros los que peor nutridos estaban, de esta manera, una misma ama podía alimentar en tres años a dos o tres niños diferentes. Este tiempo estaba también dispuesto por las directrices que el Arzobispado dictara, aunque ellas fuesen perjudiciales para la economía de la Casa Cuna⁹. Si la nodriza quería quedarse con el niño cuando acabase el período de lactancia o de contrato, lo hacía por caridad, pues no recibiría más dinero de la Inclusa.

D. López Viera expone que hay indicios de que hubo mujeres que entregaban a sus hijos a la Casa Cuna y después se presentaban como nodrizas para cuidar a sus propios hijos al mismo tiempo que cobraban¹⁰.

⁸ A. D. P. H.: Fondo *Casa Cuna de Ayamonte*, Sección Acogidos. Libros de Actas de Ingreso de Asilados. Legajo 10 (1683-1786), Libro II (1738-1786), ff. 182 v.-183.

⁹ LÓPEZ VIERA, D.: *El niño expósito en Huelva y su tierra en el Antiguo Régimen*. Editado por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva, 2003, pp. 278.

¹⁰ ÁLVAREZ SANTALÓ, L. C.: *Marginación social y mentalidad en Andalucía occidental: expósitos en Sevilla, 1613-1910*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, 1980, p. 138.

4. Premisas e hipótesis

Podría decirse que para los estudiantes que hacemos un trabajo que sella nuestra estancia en la carrera o en la facultad es difícil extraer ideas o tener hipótesis sobre lo que investigamos o analizamos. Y sin embargo, al mismo tiempo es inevitable pensar o imaginar hechos o situaciones según lo que vamos leyendo o encontrando, intentando saltar tres escalones de un solo salto, por decirlo de alguna manera. Tal es el caso que me ocurrió cuando me dispuse a buscar bibliografía general sobre este tema en las bibliotecas que tenía a mi disposición, y no pude encontrar nada. La realización de este trabajo en principio me pareció una tarea algo ardua por el significado, podría llamarse, sentimental del mismo para una alumna de último año, pero en lo que se refería al trabajo académico no creí que fuese tan complicado. Sin embargo, y a pesar de las dificultades por la falta de información y por la originalidad que subraya la temática de este proyecto, volvería jamás me arrepentiré de haber investigado sobre ello.

Las preguntas que nos hacemos al comenzar a estudiar se responden, pero al mismo tiempo se van creando otras más complejas, que difícilmente son o pueden ser respondidas, así que al acabar la carrera, sobre todo una como Historia, se tienen más dudas, más inquietudes, más cuestiones y más ideas sobre todo lo que se ha aprendido que cuando se empezó.

Un tema apenas explotado como es el de las nodrizas en Huelva durante la Guerra Civil suscita muchas preguntas y conjeturas. Antes de siquiera comenzar, cuando este escueto proyecto ni siquiera era virtualmente factible de forma material, sin haber visto ningún contrato ni ningún artículo, las dudas y las cuestiones abordaban cualquier interrogante. ¿Quiénes eran esas mujeres? ¿Por qué lo hacían? ¿De dónde eran? ¿Qué riesgos tenían? ¿Qué sacrificaban y qué ganaban?

La principal premisa que se planteaba era que las nodrizas que trabajaron en la Casa Cuna de Ayamonte fueron mujeres de la sierra de Huelva, por su cercanía geográfica sobre todo, pero fue entonces cuando apareció el primer error de cualquier planteamiento neonato. Al leer los contratos de las nodrizas de la institución anteriormente citada, se observan que fueron todas mujeres portuguesas, de localidades relativamente cercanas a la frontera con Ayamonte, y en todos los casos del Concejo de

Tavira: El Monte des Peregrons, Monte Nora, Monte Lora, o lugares denominados como “Sitio de” Iglesia, Bernardino, Palmera, Campiña, etc. Para más precisión sobre la localización de las nodrizas, y sobre todo por el carácter religioso que debían tener todas ellas, en los contratos constaba la feligresía a la que pertenecían: de Santa María, San Esteban, de la Luz, etc.

La lógica apuntaba que se trataban de mujeres con necesidades económicas, madres jóvenes sin lugar a dudas que necesitaban aportar ayuda al núcleo familiar en una época de crisis política, hambruna y desesperación en la que el trabajo de los hombres no daba para más. Podría haberse añadido el motivo de la Guerra Civil si estas amas de cría fuesen onubenses, pero al ser lusitanas ese elemento no es tan considerable.

Es de especial atención la pregunta que en mi mente no deja de repetirse, aunque no pueda ser respondida. Se puede leer en muchos artículos referencias de autores o intelectuales que han condenado el trabajo de las amas de cría, como Fray Luis de León, Ramon Llull¹¹ o Pérez Galdós¹², por lo que es fácilmente imaginable e incluso algo probable que, a pesar de los buenos pagos y de las ganancias que estas mujeres pudieran recibir a cambio de sus servicios, prefiriesen hacer este trabajo en localidades o ciudades algo alejadas de su lugar de residencia. Es entonces cuando aparece mi hipótesis sobre el porqué no aparecen nodrizas onubenses en los contratos. La limitación de la sierra de Huelva durante la Guerra Civil, quedando aislada la parte republicana de la provincia por las patrullas del bando nacional, podría haber impedido que las mujeres de dicha zona llegasen a pedir trabajo de nodrizas al Hospital Casa Cuna de Ayamonte, sin embargo esta idea creo que tiene poco de fundamento puesto que desde el primer contrato de 1936 (fechado el 2 de abril) que se encuentra en el legajo 205 del Archivo Provincial de Huelva se encuentran mujeres de procedencia lusitana. La posibilidad de que estas mujeres llegasen desde zonas colindantes o vecinas a los hospitales infantiles y de expósitos por motivos de escarnio social o por ser algo no necesariamente bien visto por algunos a pesar de la necesidad, hace que la idea del traslado de estas mujeres para realizar este trabajo sea algo más factible y probable de lo que se piensa, sobre todo en el período que se trata.

¹¹ <http://www.lacasamundo.com/2012/07/las-nodrizas-la-leche-de-la-vida-ii.html>

¹² <http://www.funjdiaz.net/folklore/07ficha.php?ID=1725>

Puede ser ese uno de los motivos por los que se observan que los contratos se fechaban cada mes y medio o dos meses, aproximadamente, siendo raros los casos en los que se encuentran dos mujeres de la misma localidad cuyos contratos se hicieron el mismo día y el mismo mes. Normalmente, en caso de que fuesen dos amas de cría a buscar trabajo en el Hospital Casa Cuna de Ayamonte en la misma fecha, las dos eran de diferentes pueblos o feligresías.

Sin embargo, es la información que se encuentra en los contratos las que más cuestiones suscita o plantea, hechos o características que antes de leerlos o analizarlos no habían llegado a tener un gran espacio entre mis inquietudes o hipótesis. Entre ellos, el nombre del marido aparece siempre, a modo de implicación o deducción de su consentimiento a que su esposa hiciera ese trabajo. Por la información recabada se sabe que las nodrizas que trabajaban para las casas reales, aristocráticas o burguesas, debían llevar por escrito la aprobación de su marido, siendo tan indispensable como la recomendación redactada por el eclesiástico a cuya iglesia o parroquia fuese habitualmente¹³. En estos contratos, el marido no tiene tanto peso en lo que se refiere al consentimiento, pues solo aparece su nombre (encontrándose algunos casos en los que no aparece ni eso o en los que se especifica que la mujer estaba viuda), pero aun así debía concretarse ese dato.

Ninguna firma o cualquier otro signo que le diese más protagonismo o potestad, sin embargo (al menos sobre el papel), es esa ausencia de su presencia lo que más llama la atención. La idea más plausible es que, en el viaje hacia Ayamonte lo hiciesen ambos, el matrimonio, pero puede que no fuese así. Se observa, en los dos primeros contratos que se encuentran fechados en 1936, el mismo nombre sobre las líneas donde aparece el marido. Ello no sería extraño si no se tratasen de dos mujeres diferentes con el mismo apellido, de la misma localidad y feligresía, fechados los contratos el mismo día y siendo amas del mismo niño. En otros casos aparece anotada la viudez de la nodriza o simplemente la ausencia del marido (el espacio aparece en blanco), por lo que se puede conjeturar que no eran los maridos los que iban siempre con estas mujeres al redactarse

¹³<http://www.eldiariomontanes.es/20130116/local/bahia-centro-pas/leche-materna-nodrizas-crio-201301161408.html>

el contrato, que podrían ir solas, o su escaso papel o consideración en el mismo, o incluso de la escasa importancia de la figura masculina en general en este proceso.

La detallada localización sobre el paradero de la nodriza es algo también recalculable en el contrato. Todas pertenecen a localidades o feligresías del Concejo de Tavira, no tan cerca de Ayamonte como cabría esperarse. Hay alrededor de cuarenta kilómetros entre Tavira y Ayamonte, teniendo en cuenta que las localidades en las que vivían estas mujeres se situaban en la órbita de la ciudad, un viaje cansado si se tienen en cuenta los rudimentarios medios con los que se constaba en esa época o a los que podían tener acceso las nodrizas o sus familias. Así pues, en el caso de no contar con un medio de transporte propio, la mujer debía costearse por sí misma el viaje, que por poco que costase siempre sería un gasto a tener en cuenta.

Aparece entonces la pregunta de si iban a cobrar el pago mensualmente, es decir, trasladándose a Ayamonte para ello cada mes desde que se firmaba el contrato, o si iban determinados meses para recibir los pagos atrasados juntos. El problema es que en los contratos no aparecen los días que fueron a cobrar, solo se denota el mes y el pago que obtuvieron, por lo que las posibles respuestas a esta cuestión serían todas conjeturas.

El pago a estas nodrizas también es algo reseñable, pues aunque a pie de página en el mismo aparece la anotación de que a cada nodriza se le pagará veinte pesetas por cada mes de lactancia hasta que el expósito a su cuidado cumpliera tres años, se encuentran cifras tanto superiores como inferiores en muchos casos.

Ha de hacerse notar que hay algunos contratos en los que ni siquiera aparecen reflejados los pagos, ni de un mes, siendo algo extraño y sin una explicación acertada que pueda pasar por mi mente o que si quiera sea factible.

El hecho de que todos los contratos sean iguales podría significar que se tenía el mismo procedimiento para todas las mujeres, fuesen españolas o, como en este caso, portuguesas. Podría aventurarse que la situación que se refleja en los documentos fuese un mero trámite y que la gestión administrativa y la compensación real estuviesen realmente separadas, de tal manera que, como ha ocurrido en tantas ocasiones en la historia, la realidad no hubiese sido tal y como oficialmente esta escrita en las fuentes.

5. Metodología

El procedimiento en esta investigación comenzó con la búsqueda de los documentos que testificaban el trabajo y presencia de las nodrizas en el Hospital Casa Cuna de Ayamonte: los contratos.

Para su mejor observación y análisis, se hacen varias fotografías a cada documento, tratándolos siempre con suma meticulosidad por el precario estado de algunos de ellos. Se clasifican según los legajos en los que se hallaban en dicho archivo (legajos 205 y 206), dentro de los cuales se vuelven a organizar según los años en los que se hicieron (desde 1936 hasta 1939). Para una mejor aclaración de la cuantía de las mujeres con las que estamos tratando, y al tenerse varias imágenes de cada contrato, se agrupan las instantáneas de los contratos de cada nodriza en carpetas enumeradas. Realmente debería haberse hecho esta catalogación según los expósitos de los que se hacían cargo, pues en alguna que otra ocasión se encuentran nodrizas que cuidaron, de forma sucesiva, al mismo infante. Sin embargo, este trabajo se centra en las amas de crías, no en los niños, por ello se explica esta distribución.

Se tienen en total 33 contratos de nodrizas.

Año	Nº de contratos
1936	10
1937	9
1938	8
1939	6

Tras este recuento y ordenación, se procede a revisar cada documento, uno por uno, tomando anotaciones tanto sobre lo más relevante y lo que más dudas me provocaba, como lo que más irrelevante o superfluo me parecía, pues por experiencias anteriores sé que pueden surgir cuestiones o hipótesis que anteriormente había pasado por alto o no se me habían ocurrido y esos datos me serían de utilidad.

Se escribe primero la fecha del contrato, para tener constancia de cuántas mujeres se contrataban en un determinado día de un determinado mes en los años que

nos conciernen. Enumeradas como "*Nodriza n° X*", de forma sucesiva en cada año, y empezando a contar desde el primero en cada año diferente, se tiene en cuenta la localización de las nodrizas, dónde viven y cuál es su feligresía y concejo; en éste último caso, aunque en todos los contratos aparece anotado el concejo de Tavira, se toma nota desde un principio como precaución por si se encontraba nombrado algún otro concejo que no fuese el ya citado.

A continuación, se expone lo que cobraba cada nodriza, pues no todas cobraban lo establecido a pie de página en el contrato (20 pesetas), sino que había meses en los que se anotan salarios mayores o menores, sin tener constancia del porqué. De la misma manera, se hace constar de los contratos que están immaculados, en los que no aparecen anotados ni meses ni cifras. Es llamativo, por lo que se subraya en las anotaciones, que en los contratos de los años 1938 y 1939 aparecen cifras tan desorbitadas como 70 pesetas mensuales (para lo que se calcula que serían los años 1940 o 1941) sin explicación ninguna sobre el papel.

En caso de anotaciones sobre si el niño ha fallecido o ha sido "recogido" o "sentado", también se tiene en cuenta, pues sería un dato llamativo en lo que al análisis y posteriores porcentajes se tratase. En los contratos, este hecho se puede observar de tres maneras: no aparece ninguna constancia de pago y directamente se observa la palabra anteriormente citada, pudiéndose deducir que esta podría ser una forma rápida de adopción; aparecen algunos meses con su cifra salarial hasta que se corta y se lee la inscripción; o la nodriza trabaja durante el tiempo estimado y al finalizar su cometido, se hace cargo del infante.

A veces aparecen algunos meses más de los 3 años que por contrato debería estar el niño con la nodriza, y estos aparecen anotados por detrás del contrato, apareciendo siempre un cobro superior al establecido en todos los casos durante ese tiempo.

El nombre del marido no se tiene mucho en cuenta en las observaciones, salvo en el caso de que aparezca el mismo nombre para dos nodrizas diferentes, no aparezca o se especifique la viudez de la mujer, es entonces cuando toma relevancia su figura.

Así, aparecen en las anotaciones:

Fecha: día/mes/año

-Nodriza 1 – Vive en _____

Feligresía _____

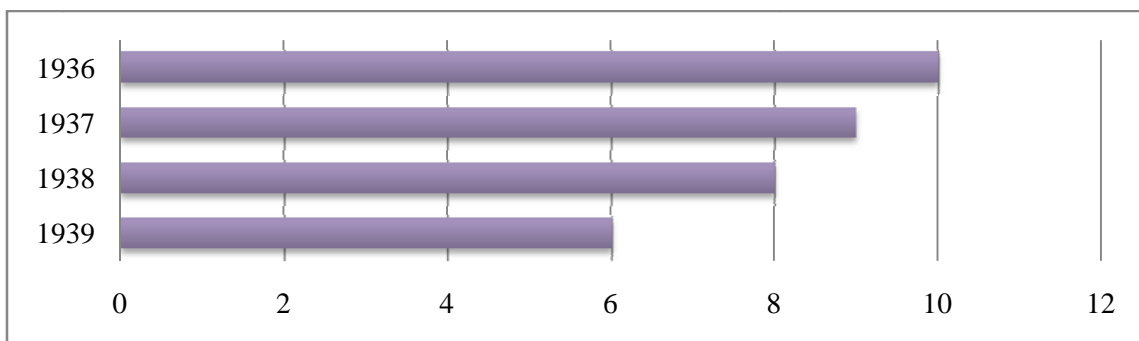
Concejo de Tavira

Otras anotaciones: si el infante ha fallecido o ha sido recogido y si ha sido niño o niña, el salario (si hay constancia del mimo o no, y si varía), si no ha trabajado los 3 años que estima el contrato o si ha trabajado más, etc.

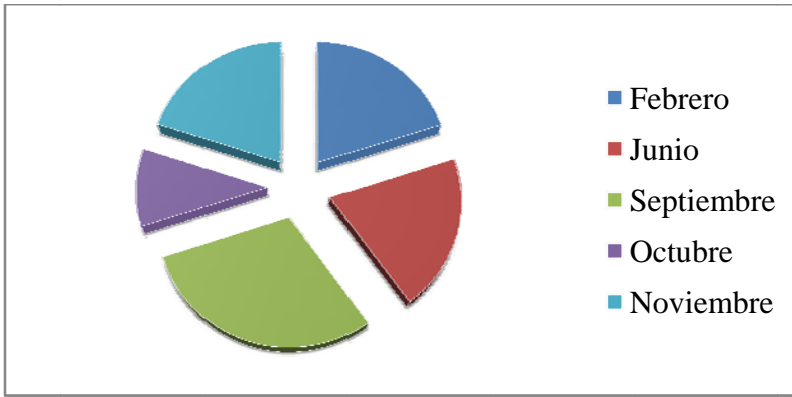
6. Estadística y análisis

Para intentar resolver algunas dudas o cuestiones suscitadas a partir de los documentos, éstos se analizarán concienzudamente, cuestionando y expresando de forma porcentual y gráfica los datos más relevantes.

Como ya se comentó anteriormente, los contratos que se analizan en el período que nos concierne van decreciendo en número, pasándose de tener diez documentos en 1936 a seis en 1939.



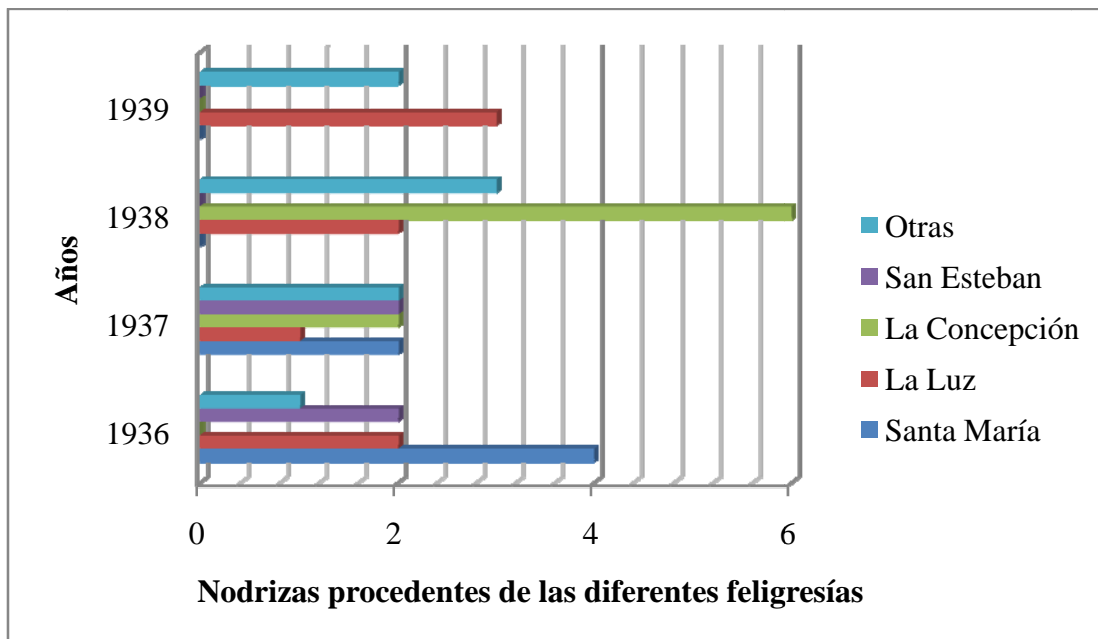
Se deduce que esta disminución es una consecuencia de la Guerra Civil, tanto a nivel territorial (por los controles militares en la frontera con Portugal) como psicológico (el temor a ser detenidas). Sin embargo, es curioso que en el primer año estudiado, 1936, la cantidad de contratos aumentasen ligeramente desde el levantamiento (el 60% de los contratos).



Ha de tenerse en cuenta

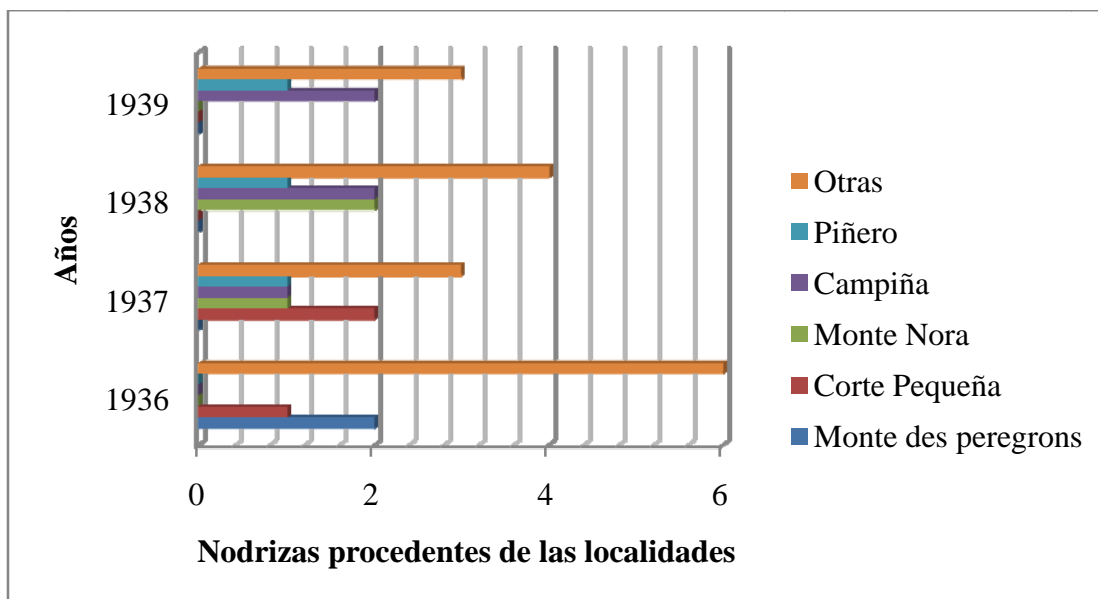
que en el mes de junio se tienen constancia de dos contratos fechados en días distintos.

Al ser todas las nodrizas del Concejo de Tavira, será la localidad en la que viven y la feligresía a la que pertenecen el elemento utilizado para su localización. Ambos datos son independientes entre sí, de tal manera que las nodrizas de una misma localidad puedan pertenecer a dos feligresías diferentes, o viceversa. La labor de esta representación esquemática es complicada por ese motivo, pues no se sigue un patrón ni los datos son parejos, por lo que se expondrán el número de nodrizas que venían de cada feligresía y de cada localidad en graficas separadas.



Ha de exponerse que hay un contrato¹⁴ en el que no aparece especificada ninguna feligresía, por lo que no se encuentra en representada en la gráfica.

¹⁴ Archivo de la Diputación Provincial de Huelva. Legajo 205, 1939: expediente nº 2.



Al igual que en la gráfica anterior, en esa también ha de detallarse que en uno de los contratos¹⁵ no aparece especificada ninguna localidad.

La gran cantidad de nodrizas que aparecen en la barra representada por “Otras” localidades muestra la variedad de la procedencia de estas mujeres. Puede que por lo expresado anteriormente sobre la visión social que se tenía de las amas de cría, aunque personalmente no creo que fuese muy mal visto en el ámbito rural. También puede ser por la baja natalidad y alta mortalidad infantil que se daba en la zona durante aquellos años que las pocas mujeres que pudiesen tener la oportunidad de tener hijos aprovecharan para trabajar como nodrizas. Es decir, podrían amamantar con su leche a dos niños a la vez, pero el principal problema sería tener uno propio por la pobreza y la hambruna. De esa manera, lo más probable es que en un lugar donde hay más población, haya más posibilidades de que nazcan niños, siendo no tan optimistas las estadísticas si se tratan de aldeas o pueblos más pequeños.

Se observa incluso que el desconocimiento de muchas de estas localidades en los contratos al encontrarse escritos los lugares con la palabra “*Sitio*” delante del nombre: “*Sitio Piñero*”, “*Sitio Palmera*”, por ejemplo; o algunos otros de complicada lectura.

Otro de los datos a tener en cuenta son las anotaciones que tienen los contratos, sobre todo las que especifican los niños “recogidos” o fallecidos. Por lo que, por unos momentos se centrará la atención de este análisis en esos infantes, aunque teniendo aun

¹⁵ Archivo de la Diputación Provincial de Huelva. Legajo 205, año 1937: expediente nº 6.

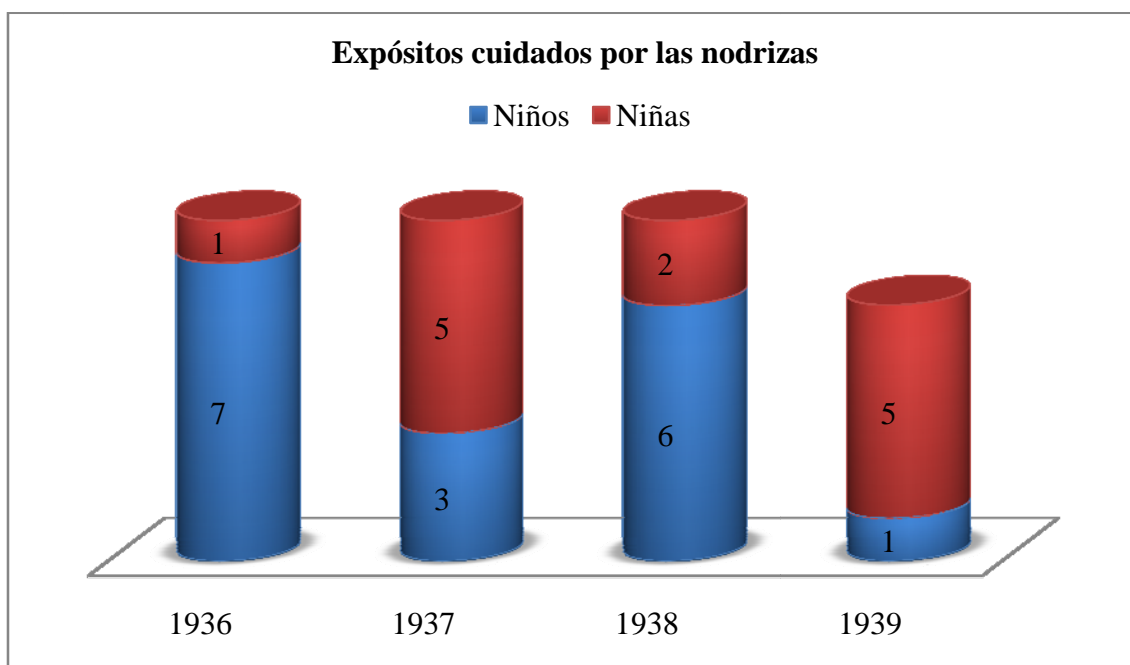
presente la importancia de nuestras protagonistas. En esta ocasión, el recuento recae sobre los nombres de los niños que van a cuidar por contrato, pues se pueden observar que no corresponde el número de nodrizas con los niños cuidados.

Tras el escrutinio, se tienen constancia de:

Año	Número de niños
1936	8
1937	8
1938	8
1939	6

De los 30 infantes que aparecen en los contratos, se denota que tres de ellos tuvieron las mismas nodrizas, aunque sin saberse el motivo.

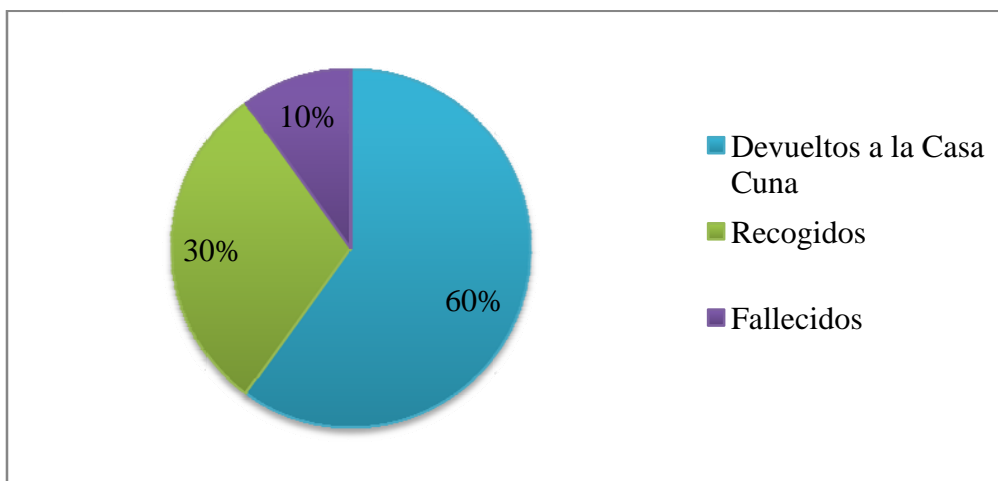
La diferencia entre sexos de los niños que eran cuidados por las amas de cría no es grande, pero si llamativa. Aparecen 17 nombres diferentes de niños y 13 de niñas, aunque de forma desigual a lo largo de los años.



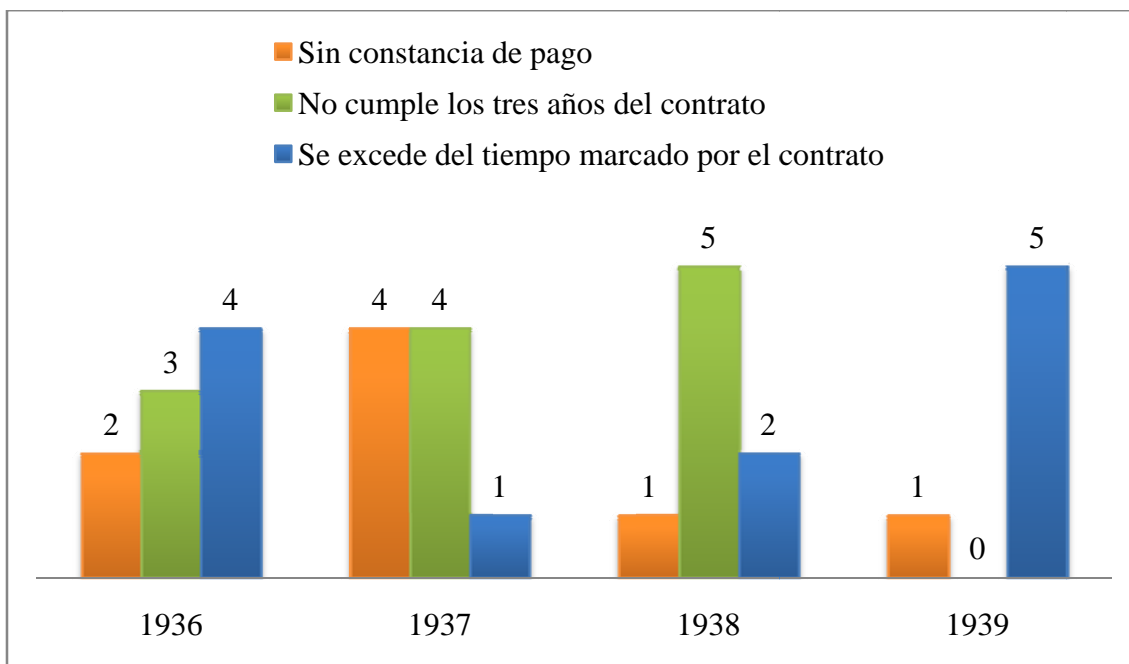
Las diferencias de género, siendo en dos de los años abismal, cuestionan si las nodrizas tenían algún control, alguna pequeña libertad para elegir si querían cuidar a un

niño o a una niña, o no. La idea más plausible sería la segunda, pues con seguridad serían dados los niños más débiles o con más peligro de malnutrición.

En los contratos se encuentra además, como se dijo en apartados anteriores, el destino del expósito, si fue recogido o si falleció. Cuando no aparece ninguna otra especificación, se da por sentado que los infantes fueron devueltos a la Casa Cuna de Ayamonte.



El siguiente punto a tratar, el más complicado en lo que se refiere a su análisis y a los porqués de los planteamientos y dudas aun después de sacar algunas cuestiones en claro, es el salario. En los contratos se especifica que la suma mensual que recibirán las nodrizas por su trabajo son veinte pesetas, pero en la mayoría de los casos, esa cantidad se supera o simplemente no llega a ella. Aunque aparecen también contratos en los que no hay ninguna constancia de pago en ningún mes o solo en algunos, sumándose si acaso el año y medio o poco más. Por lo que antes de adentrarnos en el complejo examen de los salarios, debemos pararnos a exponer, para tener más claridad en nuestras respuestas o posteriores planteamientos, los contratos que se cumplieron y los que no. Han de hacerse notar que en varios contratos constan pagos pasados los tres años que se especifica al pie de página de los mismos.



De los 33 contratos que comprenden el grueso de este trabajo, solo aparecen en la gráfica 32, pues el que falta no cumple con los parámetros de la misma. El contrato que no está representado¹⁶ es el único que cumple los tres años establecidos.

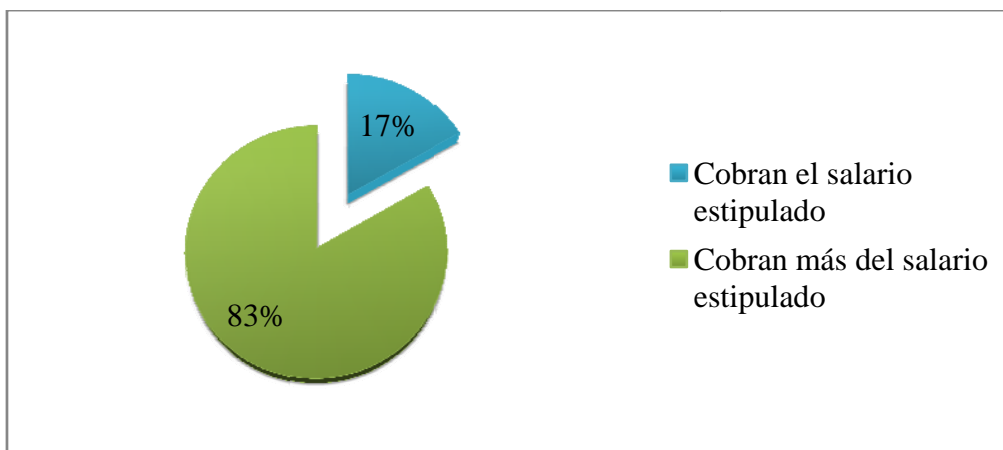
La interrupción del contrato no queda esclarecida salvo en los casos que los niños han fallecido o han sido recogidos por las amas de cría. Otras cuestiones podrían ser el embarazo inesperado de la nodriza o algún otro motivo personal o social, pero difícilmente se podrá saber, quedando solo conjeturas de los porqués.

Los salarios son más complejos de analizar por la versatilidad de los mismos. No son todos iguales, y no se puede saber porqué las nodrizas recibieron cantidades tan dispares. Se tendrán en cuenta para ello menos de los 33 contratos que hasta ahora se han analizado, pues para esta ocasión no se podrá contar con los que no tengan constancia de algún pago. Así, serán 25 los contratos que se considerarán.

Solo hay un contrato¹⁷ el que cobra menos de los estipulado, aunque solo el primer mes de los dos que trabaja, pues el segundo y último cobra poco más de 30 pesetas. Exceptuando ese, el resto de los contratos que se estudian presentan el pago de los salarios convenidos o de sumas mayores a lo anotado a pie de página.

¹⁶ Archivo de la Diputación de Huelva. Legajo 205, año 1936: expediente 10.

¹⁷ Archivo de la Diputación Provincial de Huelva. Legajo 205, 1936: expediente 6.



Ese 17% representa solo a cuatro nodrizas¹⁸ fechadas en los años 1937¹⁹²⁰ y 1938^{21 22}, mientras que el 83% restante encarna a las demás.

Este mayoritario grupo se vio beneficiado por el aumento de los salarios a partir de ciertos momentos. Para hacer más comprensible la explicación de este hecho, se dividirán los salarios en cuatro grupos: las que llegaron a cobrar 25 pesetas, 35, 50 y 70.

Antes de proseguir ha de atenderse al detalle de que todas las nodrizas cobraron menos el último mes que los anteriores, sin saberse el motivo.

Se observa que durante los años 1936 y 1937, todas las nodrizas llegaron a cobrar 25 pesetas a partir de ciertas fechas, pero no todas en la misma o pasado el mismo tiempo. Las nodrizas contratadas en 1938 llegaron a cobrar hasta 35 y 50 pesetas (las últimas contratadas en ese año²³), mientras que las empleadas en 1939 comenzaron cobrando 25 pesetas para, escalonadamente, llegar a tener un salario de 35, 50 y hasta 70 pesetas en los primeros años de la postguerra.

¹⁸ Archivo de la Diputación Provincial de Huelva. Legajo 205, año 1937.

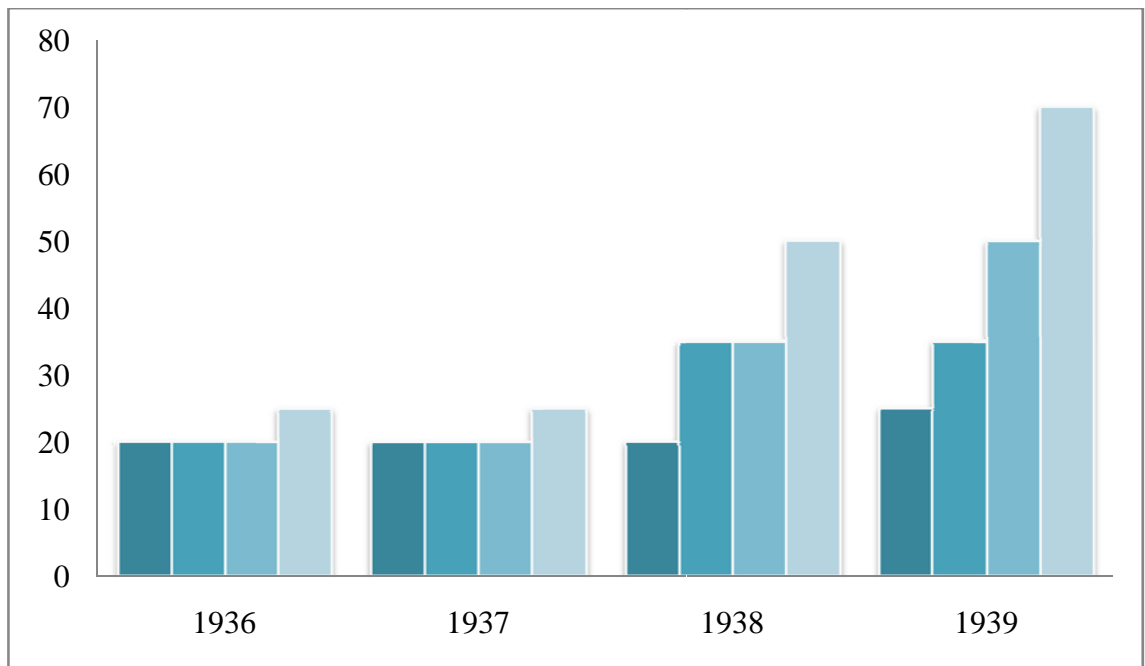
¹⁹ A. D. P. H. Legajo 205, año 1937: expediente 5.

²⁰ A. D. P. H. Legajo 205, año 1937: expediente 8.

²¹ A. D. P. H. Legajo 205, año 1937: expediente 1.

²² A. D. P. H. Legajo 205, año 1937: expediente 3.

²³ A. D. P. H. Legajo 205.



Ha de recordarse, pues puede caerse en el olvido, que estos contratos no son anuales, sino que tienen vigencia durante tres años, y por lo tanto los salarios están expuestos a cambios, de tal manera que resulta, cuanto menos interesante, que en los inicios de la difícil década de los cuarenta, a unas nodrizas se les esté pagando un 350% más de lo que se anota a pie de página en el contrato.

7. Comparativa entre Edad Moderna y Edad Contemporánea

En el estudio de D. López Viera, se tienen en cuenta factores o elementos que en éste, anteriormente, no se habían tenido en cuenta por no aparecer en los contratos de las nodrizas, como el bautismo de los infantes, su estado cuando llegaban a la Casa Cuna de Ayamonte o su procedencia, entre otros.

Teniéndose en cuenta que ninguno de estos datos aparecen en los contratos, puesto que este trabajo se centra en las nodrizas, no en los expósitos, se hace difícil su respuesta o su comparación. De tal manera, solo se podrá tener en cuenta un apartado del libro: el centrado en las amas de cría.

No se puede equiparar la ardua investigación de López Viera con este trabajo, por motivos de extensión, la profundidad de sus análisis, el parámetro geográfico en el que se centra... Pero sobre todo, por el amplio período de tiempo que trata su investigación: s. XVII y XVIII. De tal manera que él tiene en cuenta factores y acontecimientos que tuvieron lugar durante un largo lapso de tiempo, mientras que este trabajo solo se centra en cuatro años. Salvando las diferencias, se intentará hacer una comparación aproximada de las diferencias y similitudes entre las nodrizas que trabajaron en el Hospital Casa Cuna de Ayamonte durante las últimas centurias del Antiguo Régimen y durante la Guerra Civil del s. XX.

En primer lugar, ha de recalcarse que, en el trabajo solo se han analizado contratos de nodrizas, ninguna documentación referente a los expósitos que había o llegaban a la Inclusa ayamontina durante los años que nos competen, por lo que no se sabe la totalidad de los mismos, solo los que tuvieron amas de cría. De los treinta y tres contratos que se observan entre los años 1936 y 1939, se contabilizan treinta niños, habiendo cambiado tres de ellos de nodrizas. Este simple dato denota la diferencia entre ambos parámetros temporales, pues mientras López Viera expone la falta de nodrizas durante el Antiguo Régimen en la Casa Cuna ayamontina, teniéndose que acortar el período de lactancia de los infantes para que pudieran ser alimentados el mayor número de ellos; durante la Guerra Civil parece ser que ocurre²⁴ lo opuesto: hay nodrizas suficientes para cambiar al niño en caso necesario. Con mayor seguridad se podría decir también que no habría necesidad de una nodriza interna en el Hospital Casa Cuna.

Se puede teorizar también que los niveles de abandono de expósitos podrían haber sido exponencialmente menores durante el conflicto que durante los s. XVII y XVIII, reduciéndose a cada año pero sin saberse la causa²⁵. Pero aun así, sería una comparativa poco objetiva al no abarcarse un período de tiempo similar al del trabajo de López Viera.

²⁴ Esta hipótesis se basa en la estadística, el análisis de las mismas y las conclusiones que personalmente he podido sacar, pero no puede ser algo objetivamente constatado al no poder examinarse la documentación de los expósitos o de la propia Casa Cuna en profundidad.

²⁵ La pesquisa más obvia es la de la emigración a Portugal por el conflicto armado, pues aunque era algo difícil de hacer, se tiene constancia de que hubo gente que lo consiguieron.

La procedencia de las amas de cría queda registrada en los contratos, sabiéndose que en todos los casos salvo uno²⁶ el nombre del marido. Se aprecian otros dos casos en los que dos mujeres diferentes (misma procedencia, misma feligresía, nodrizas del mismo infante y con el mismo apellido, pero con nombres distintos) tienen el mismo marido, pues el nombre encontrado en ese apartado en ambos contratos es el mismo. En la Edad Moderna también se requería el nombre del marido o su trabajo para los contratos de las nodrizas, aunque no era algo obligatorio (como en este caso), pues en muchas ocasiones, como se ha comentado anteriormente, las mujeres que eran contratadas pertenecían a estratos bajos de la sociedad que, en muchas ocasiones, no podrían dar esa información.

El corto período de lactancia que por contrato de las nodrizas tenían los infantes a finales del Antiguo Régimen en la Casa Cuna de Ayamonte apenas puede compararse con los estipulados en la documentación de las nodrizas de finales de la década de los treinta del s. XX. Mientras que López Viera expone que la lactancia de un expósito duraba entre trece y dieciséis o dieciocho meses, en la etapa histórica que nos compete se alargaba hasta tres años o más. Ello hace aventurar de una mejor situación económica de la institución.

Esta teoría se avala también por el aumento salarial que tienen las nodrizas, de forma progresiva, desde el año 1938 y hasta 1942 (llegando a 70 pesetas el mes de trabajo de la nodriza). Si la situación económica de la Casa Cuna fuese tan precaria como en los siglos anteriores, no podrían haberse pagado estos salarios.

Aunque no sabemos cómo alimentaban²⁷ a los niños mientras los entregaban a una nodriza, sí se puede constatar que la mortalidad infantil se redujo en la década de los años treinta hasta una cifra muy pequeña, pues solo consta que fallecieron tres niños^{28 29 30}. Por el contrario, el total de expósitos que fallecieron durante los noventa

²⁶ Archivo de la Diputación Provincial de Huelva. Legajo 205, 1938: expediente 7.

²⁷ La producción de la leche en polvo comenzó en 1905, por la compañía suiza Nestlé, siendo los expósitos de todo el mundo los mayores beneficiados de ello, pero debido a la situación de España en la etapa que estudiamos, y a pesar de tener dicha empresa varias fábricas en nuestro país, no consta si este producto era o no demandado por las instituciones a cargo de niños abandonados. Aunque no puede descartarse la posibilidad de que este competidor en la alimentación infantil fuese el responsable de la disminución de contratos de las amas de cría que se observa.

²⁸ Archivo de la Diputación Provincial de Huelva. Legajo 205, 1936: expediente 4.

años que transcurren entre 1683 y 1780 (período en el que se centra el trabajo de López Viera), fallecen 217 niños (el 77,22% de los que ingresan en la Inclusa ayamontina).

Los niños “recogidos” o adoptados de la Casa Cuna de Ayamonte durante el Antiguo Régimen fueron solo un 7% en noventa años³¹, considerándose el acto como una obra de caridad. No se debe tener como referencia el 10% de niños “recogidos” durante la Guerra Civil, pues el lapso de tiempo es mucho menor y las cifras y los porcentajes pueden interpretarse de manera diferente. Sin embargo, es posible que las nodrizas que adoptaron estos niños lo hiciesen por salvaguardarlos en la medida de sus posibilidades de un país que se estaba carcomiendo desde sus entrañas, más que por una motivación religiosa.

8. Conclusiones

Todo proyecto tiene sus dificultades, pero la gratificación personal que se siente cuando se vencen es una sensación inigualable. Posiblemente este haya sido el trabajo más arduo que he hecho en la carrera, pues la falta de bibliografía hacía que los planteamientos previos que tenía fuesen más difíciles de verificar. Y sin embargo, esa clase de adversidades solo dan más aliento para seguir investigando.

Tanto en el primer apartado como en el tercero, “Definición del objeto” y “Premisas e hipótesis” respectivamente, caminaba sobre arenas movedizas, pues aun no me había adentrado a analizar los contratos, tanto lo que ponía en ellos como lo que realmente significaba la información que allí había. Por lo que, realmente las conclusiones comencé a sacarlas, poco a poco y tras reflexionarlas, cuando estudié el trasfondo del contenido de la documentación que había encontrado en el Archivo Provincial de Huelva.

²⁹ Archivo de la Diputación Provincial de Huelva. Legajo 205, 1936: expediente 8.

³⁰ Archivo de la Diputación Provincial de Huelva. Legajo 205, 1938: expediente 4.

³¹ LÓPEZ VIERA, D.: *El niño expósito en Huelva y su tierra en el Antiguo Régimen*. Editado por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva, 2003, pp. 308.

¿Quiénes eran estas mujeres? Ante todo, madres. ¿De dónde eran? Todas portuguesas. ¿Qué ganaban y qué perdían? Cobraban un salario por amamantar a expósitos, pero no hay constancia de ninguna pérdida en los contratos. ¿Por qué lo hacían? Por necesidad de dinero, por motivos religiosos, por alimentar a niños huérfanos o abandonados... Las preguntas planteadas se iban contestando, pero aparecen otras. ¿Cómo eran vistas por la sociedad? ¿Cómo era su día a día cuidando a dos niños pequeños? ¿Tenían otro trabajo?...

La incógnita sobre el número real de expósitos que habría en la Casa Cuna de Ayamonte en las fechas que se han analizado impide realizar conjeturas más profundas, pero suponiendo que fuesen los que se contabilizan mediante los contratos de cada año, y dando por verídicas las decrecientes cifras, resultaría interesante pensar que, en un momento de zozobra social, político y militar en el que la muerte y las encarcelaciones eran tan frecuentes como respirar, los niños abandonados fuesen cada vez menos. También se tiene en cuenta la bajísima natalidad que hubo durante los años de la guerra, por lo que es lógico que, si nacen menos, se abandonen menos, pero aun así son pequeñas cifras a tener en cuenta. ¿Serían estas criaturas hijos de exiliados, o sus padres habrían sido encarcelados o enfrentado un destino más cruel? El que un niño, en estos años, llegase a esta institución podría significar que no tenía ningún otro familiar o nadie que pudiese hacerse cargo de él. Podrían haber sido dejados para evitar un destino demasiado atroz para un neonato que apenas empezaba a respirar, abandonados por miedo a que sufriesen algo peor.

No puede saberse por qué estos expósitos llegaron a la Casa Cuna de Ayamonte, ni siquiera qué destino tuvieron la mayoría de ellos, a pesar de que hubo algunos que fueron adoptados por las nodrizas que los alimentaron. Estas mujeres anónimas, cuyo papel en la sociedad del momento pasó desapercibido realizaron una gran labor, a un nivel ínfimo podría decirse, exiguo, pero muy importantes para todos esos niños y niñas que pudieron sobrevivir gracias a sus pechos.

10. Bibliografía

LÓPEZ VIERA, D.: *El niño expósito en Huelva y su tierra en el Antiguo Régimen*. Editado por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva, 2003.

11. Webgrafía

- <http://criandomultiples.blogspot.com.es/2010/11/lactancia-y-nodrizas-en-la-historia.html>
- <http://www.eldiariomontanes.es/20130116/local/bahia-centro-pas/leche-materna-nodrizas-crio-201301161408.html>
- <http://www.funjdiaz.net/folklore/07ficha.php?ID=1725>
- <http://historiasdelahistoria.com/2011/09/01/el-mercado-de-las-nodrizas-donde-se-vendia-leche-materna>
- <http://www.lacasamundo.com/2012/07/las-nodrizas-historia-y-museo-i.html>
- <http://www.lacasamundo.com/2012/07/las-nodrizas-la-leche-de-la-vida-ii.html>